



REPUBLICA DE CHILE

LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°650.-

DALCAHUE, 21 de agosto del 2026.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°953-954-957-658-965. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Doña Verónica Barria, DALCAHUE,** traslado de funcionarios municipales del programa Habitabilidad y FOSIS a los sectores de Butalcura, Ñiucho, Mocopulli, Puchauran y Tehuaco y más tarde traslado de participantes desde los sectores de Tenaun, Calen Quetalco y Teguel a actividad "2da. Versión zumba fest" que se realizará en el gimnasio municipal de Dalcahue. **El 22/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85 y camioneta KSGD-81.**
2. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Doña Verónica Barria, QUELLON,** traslado de equipo de Basquetbol "Atlético Dalcahue" para participar del campeonato anual de Liga Femenina Chiloé. **El 23/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85 y camioneta KSGD-81.**
3. **Doña Cinthia Saldivia Oyarzo, Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Doña Cinthia Saldivia, CASTRO,** ir a cancelar facturas y boletas a SAESA. **El 22/08/2026. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.**
4. **Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ruben Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde, DALCAHUE,** realiza trabajo de carga de camiones en el pozo Puchauran. **El 21/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora TPFD-34. Don Ruben Saldivia, DALCAHUE,** realiza trabajo de entrega de material por ayuda social en Ñiucho Bajo, más tarde en Teguel Bajo, camino prolongación 18 de septiembre. **El 21/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva TGXW-39. Don Javier Mansilla, DALCAHUE,** sacar revisión técnica de camión tolva en calle 18 de septiembre y más tarde entrega de material en Teguel Alto y vertedero municipal. **El 21/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva KRHR-27. Don Marcelo Erices, DALCAHUE,** esparcir material en Ñiucho Bajo, más tarde en Teguel Alto, camino 18 de septiembre. **El 21/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora TPFD-33. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE,** realiza trabajo de cobertura en vertedero municipal. **El 21/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora LTKW-88. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE,** realiza perfilado en Colegual, Las Cruces, Calen camino las Cotutas y camino Piutil, más tarde camino El Bosque. **El 21/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58.**



REPUBLICA DE CHILE

1. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M. N°650. -
21/08/2026

5. Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. El 22/08/2026(VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.

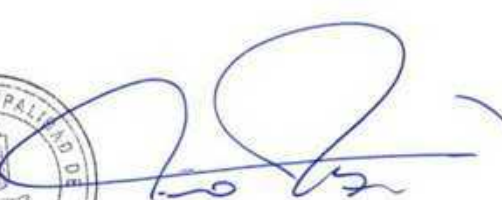
IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 -
215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 - 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE




FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FER/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc